

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 10 de junio de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace público el resultado de la elección de miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga, efectuada por el Consejo de Gobierno y el Consejo de Estudiantes de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace pública mediante la presente resolución la elección de los siguientes miembros del Consejo Social de la Universidad de Málaga:

Doña Ana José Cisneros Ruiz, como representante del personal docente e investigador, elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sustitución de don Antonio Flores Moya.

Doña Berta Rueda Ballesteros, como representante del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, elegida por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sustitución de doña María Ángeles Blanco Carrillo.

Don José Postigo Aguilar, como representante del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga, elegido por el Consejo de Estudiantes, en sustitución de don Daniel Vega Luque.

Sevilla, 10 de junio de 2025.- El Secretario General, Ramón Herrera de las Heras.

00322069